

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 8 de abril de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 177/2019.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 177/2019. Negociado: B2.

NIG: 2906744420190002040.

De: Juan Manuel Ponce da Silva.

Abogado: Javier Alberto Ramírez Pacheco.

Contra: La Mosca Conceptos Gastronómicos, S.L., y Wonderful Mind, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 177/2019 se ha acordado citar a La Mosca Conceptos Gastronómicos, S.L., y Wonderful Mind, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 9 de mayo de 2019 a las 9:55 horas, para el acto de juicio que se celebrará en la Sala de Vistas que corresponda a este Juzgado y el mismo día a las 9:35 horas para el acto de conciliación que se celebrará en la Oficina Judicial de este Juzgado (Planta 3.ª) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Wonderful Mind, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a ocho de abril de dos mil diecinueve.- El Letrado de la Administración de Justicia.